



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0030530 /2018

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DECLARA

A 100 años del manifiesto liminar que puede ser visto como los inicios de la Reforma Universitaria que cambió el rumbo de la Educación Superior en nuestra Universidad y distintas Universidades de Latinoamérica, hoy como comunidad de la Facultad de Psicología tenemos el desafío de repensar sus legados históricos.

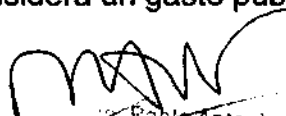
Como estudiantes, docentes, nodocentes y egresados de la universidad pública donde se gestó la Reforma, creemos fundamental recordar aquel hecho histórico para plasmar los nuevos desafíos que tenemos en la Universidad Nacional de Córdoba.

El conflicto se originó en base a una demanda gremial por parte de los y las estudiantes, que derivó en un pliego de reivindicaciones que asentaron los principios que aún hoy nos motivan e identifican: el Co-gobierno de la Universidad, la Autonomía respecto del Estado, los Concursos y la periodicidad en las Cátedras, la Libertad de Cátedra, Docencia libre, Ayuda social a lxs estudiantes, Investigación y Extensión.

Estos postulados nos sirven para pensar la Universidad: sostenemos que tiene que estar al servicio del pueblo, presente en sus necesidades y demandas, produciendo conocimiento conforme a ellas. Entendemos la Educación Superior como un derecho de la población, debiendo generar las condiciones propicias para el ingreso irrestricto de sectores relegados e invisibilizados, cuyas condiciones sociales y materiales dificultan históricamente su llegada a la Universidad.

Es por ello que reivindicamos conquistas tales como los Regímenes de Estudiantes Trabajadorxs con hijxs y/o personas a cargo, los Protocolos de acción, prevención y promoción contra la violencia de género, Protocolos de accesibilidad, Boleto Educativo Gratuito, Programa Nacional de Becas Bicentenario, como así también la derogación de la Contribución Estudiantil en 2011, y por todo aquello por lo que venimos demandando, en la firme convicción que la Educación debe ser gratuita, inclusiva, laica, masiva y de calidad, sin aranceles que contribuyan a la exclusión y en pos de ampliación de políticas públicas que generen un acceso real de todos los sectores sociales.

Como en otros momentos de nuestra historia, hoy la Universidad se encuentra en un retroceso debido al actual contexto nacional y a la responsabilidad del gobierno argentino, que lejos de entender la Educación como un derecho humano, la considera un gasto público que crea déficit económico, y por lo tanto, reducible.


Pablo Antonio Murillo
Intendente del Consejo Directivo
Facultad de Psicología

En consecuencia, esto se refleja en las medidas de ajuste y vaciamiento de las políticas públicas desarrolladas y llevadas a cabo en los últimos años, como el establecimiento de cupo de ingreso en las carreras universitarias, recorte de las Becas Progresar, al Conicet, del porcentaje del presupuesto destinado a educación y un salario docente en detrimento. En el plano Provincial, la reducción de los plazos de inscripciones al BEG es una muestra más de políticas que lejos están de concebir a la Educación como un derecho.

Por otro lado, cabe recordar y manifestar nuestro profundo rechazo a las condiciones en las cuales se llevó a cabo la Reforma Política a fines de 2016, por medio de una Asamblea Universitaria de profundo carácter antidemocrático, a espaldas de la comunidad universitaria y de manera totalmente ilegítima. No podemos permitir que este tipo de episodios se repitan si creemos que un Universidad democrática es posible.

Entendemos la historia como una construcción que se encuentra en permanente disputa de sentidos. Por eso, estamos convencidos y convencidas que es fundamental la necesidad no solo de recuperar las conquistas materiales de la Reforma, sino también seguir avanzando en nuestros derechos. Frente a una coyuntura, Latinoamericana, Nacional y Provincial que muestra grandes avances por parte de los sectores económicos concentrados en detrimento de los sectores populares, resulta primordial enfatizar sobre el carácter Latinoamericano y anticlerical de aquel movimiento, para poder pensar nuestro presente en vista de una profunda transformación social, con avances en las luchas del movimiento feminista y LGBTIQ, por mayores derechos, invisibilizados en la historia y hoy siendo movimientos ejemplares en logros y unidad.

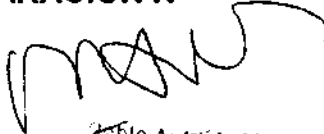
Nos quedan luchas por dar en materia de las grandes banderas que establece el manifiesto liminar, como así también en nuevas conquistas correspondientes al momento histórico actual. La comunidad de la Facultad de Psicología hoy, a 100 años de esa gesta histórica, reivindicamos los logros conseguidos, y seguimos en defensa de la Educación Pública por y para todos y todas.

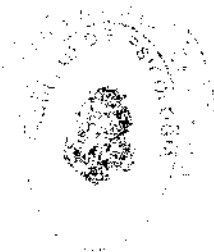
Protocolizar, dar amplia difusión, comunicar y archivar.

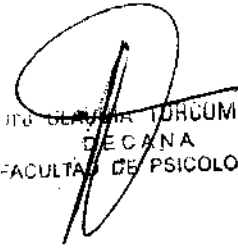
DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

DECLARACION N°

12


Pablo Antonio Murillo
miembro Consejo Directivo




Dra. Susana Torcumian
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA